



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **CÁMARA DE COMERCIO DE MANTA**, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **OCTOGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es plausible la propuesta impulsada por la organización, orientada a generar los espacios y condiciones idóneas para el desarrollo integral de la comunidad, fomentando la integración de los afiliados y la firme defensa de principios, valores y conquistas, proyectados con amplio contenido y visión social;

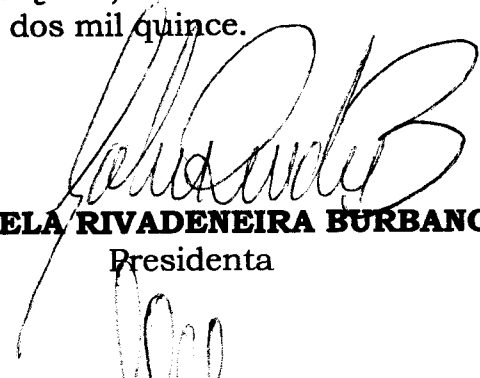
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta la gestión implementada por la **CÁMARA DE COMERCIO DE MANTA**, al evidenciar gran capacidad organizativa, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo a los directivos y afiliados de la **CÁMARA DE COMERCIO DE MANTA**, Provincia de Manabí, congregados para celebrar el **OCTOGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de actividades, en la más auténtica evocación del significativo aporte realizado por hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo socio-económico y productivo del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil quince.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General